



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

RG.: S202000108

A TODAS LAS TERRITORIALES

CURSO DE JUEZ DE MESA, JUEZ PUNTUADOR REGIONAL, JUEZ PUNTUADOR NACIONAL ON LINE

Aprobado por la Junta Directiva de la RFET los días 10 y 17 de Abril, 2020

FECHA: sábado, 9 de mayo 2020. A las 16.00h.

LUGAR: Videoconferencia.

FORMATO: Curso online con el programa Zoom de la que daremos acceso antes del Curso.

REQUISITOS:

PARA JUEZ DE MESA: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, 14 años cumplidos o cumplirlos en 2020, autorización paterna y permiso de su territorial.

PARA JUEZ PUNTUADOR REGIONAL: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, tener título de 1º DAN, título Juez de Mesa, colegiatura de juez de mesa en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial.

PARA JUEZ PUNTUADOR NACIONAL: Poseer licencia en vigor a fecha de curso, título de 2º DAN, título de Juez Puntuador Regional, colegiatura de Juez Puntuador Regional en vigor a fecha de curso, autorización paterna y permiso de su territorial

TÉCNICO QUE IMPARTE EL CURSO:

Director de JUECES de Poomsae: **D. LUIS MIGUEL MASIDE CUBILES.**

Director área internacional arbitraje: **D. PABLO GARCIA VAZQUEZ**

Mas los Directores Territorial que quieran participar teniendo que ponerse en contacto con el Director Nacional de Jueces de la RFET D. Luis Miguel Maside



CUOTA:

La cuota será la aprobada en la asamblea general de cada territorial, haciendo el abono del curso a la propia federación autónoma.

INSCRIPCIONES:

La inscripción al CURSO es muy sencilla, solo debes pinchar en el siguiente enlace y podrás acceder directamente. Las inscripciones estarán abiertas hasta las **15.00h.** del día **05/05/2020.** Una vez finalizado el plazo no se podrá inscribir ningún deportista.

Enlace PÁGINA DE INSCRIPCIÓN: [CURSO de JUECES de POOMSAE 2020 Online](#)

Cumplimentando todos los campos indicados, cuando se revise la documentación, se enviará a los interesados un enlace para su entrada al programa Zoom

La hoja de inscripción de actividades nacionales será el propio enlace link.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, la RFET enviará a cada federación territorial, en formato Excel, los inscritos para su visto bueno y control de pagos.

Una vez revisado por las federaciones autonómicas, éstas deberán remitir al siguiente correo: enacional@fetaekwondo.net, el certificado de la territorial firmado y sellado, junto con el pago total del curso, antes de la celebración del mismo.

Las autorizaciones paternas, firmadas y selladas, serán enviadas por los interesados a sus respectivas federaciones autonómicas.

para cualquier aclaración os adjuntamos el siguiente contacto:

MAYTE MILLAN (647 86 65 20), enacional@fetaekwondo.net



Fdo.: Jose M^a Pujadas
Secretario Gral.
Real Federación Española de Taekwondo